



DECRETO N° 2781/24

San Martín de los Andes, 19 DIC 2024

VISTO:

La apertura de sobre para la licitación pública de la construcción del C.P.E.M N°96 y las reuniones programadas por el Sr.Intendente en la Ciudad de Neuquén Capital con diferentes Ministros Provinciales, a realizarse el día 19 y 20 de Diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Qué la apertura de sobre para la licitación pública de la construcción del C.P.E.M N°96 y las reuniones programadas por el Sr.Intendente en la Ciudad de Neuquén Capital con diferentes Ministros Provinciales.

Que, el Intendente Municipal se trasladará a la localidad de Neuquén Capital en el vehículo Municipal Volkswagen 9A-AMAROK TRENDINE CD TDI MT 4X4, dominio AG754PZ.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente para facilitar el traslado de los funcionarios y demás acciones devenidas de la comisión.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1°: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367 a la ciudad de Neuquén Capital, el día 19 y 20 de Diciembre de 2024, saliendo a las 06:00 AM y regresando a última hora del día 20 de Diciembre del corriente.

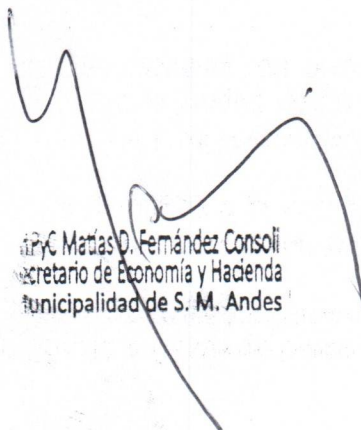
ARTICULO 2°: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo Municipal Volkswagen 9A-AMAROK TRENDINE CD TDI MT 4X4, dominio AG754PZ.


ARTICULO 3°: OTORGUESE al Intendente Municipal, Dr. Carlos J.D. Saloniti, legajo 1367, un anticipo con cargo a rendir de pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

ARTICULO 4°: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 06:00 am del 19/12/2024 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43° de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 5°: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 6°: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.


M.D. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes